



Orden de Trabajo - Dirección  
Técnica

Código: PP-RG-

Fecha de Revisión: 06/09/2016

**No. 136**

FECHA: Manta, 29 de septiembre de 2016

**TRABAJOS A REALIZAR:**

**REPOSICION DE ASFALTAO DE 2"**

**UBICACIÓN:**

**EN VARIOS SITIOS DE LA CIUDAD  
(AV.108 Y CALLE 119 FRENTE A TECNICENTRO; CALLE 119  
ENTRE CALLE 104B Y 104; CALLE 123 Y AVENIDA 103 ESQUINA, POSTERIOR A SEAFMAN;  
AV.102 Y CALLE 118; AV 101 Y CALLE 118, CALLE 117C ENTRE AV 105 Y 106; CALLE 14 Y  
AV. 29) POR CAUSA DE LAS REPARACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO S.-MANTA.**

**COORDENADAS:**

**COSTO ESTIMADO DE LOS TRABAJOS:**

**US \$ 2.366,23 (SIN IVA)**

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE A REALIZAR LOS TRABAJOS**

Sra. ELVIRA DELGADO DELGADO

RUC: 1306428697001

**PLAZO DE EJECUCION:**

**TRES (3) DIAS CALENDARIOS**

**FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS:**

**03 de octubre de 2016**

**FORMA DE PAGO:**

**CONTRA ENTREGA**

**NOMBRE APELLIDO Y  
FIRMA DE QUIEN  
RECIBIRÁ LA OBRA**

  
Ing. Richard Parrales  
COORD. TEC. AA.SS.

**VTO. BUENO**

  
Ing. César Delgado  
DIREC. TECNICO

**AUTORIZACIÓN**

  
Ing. Víctor Bravo Z.  
COORD. TEC. GENERAL

**VTO. BUENO**

  
Ing. José Espinoza Macías  
GERENTE GENERAL

Nota:



Orden de Trabajo - Dirección  
Técnica

Código: PP-RG-

Fecha de Revisión: 06/09/2016

**No. 136**

FECHA: Manta, 29 de septiembre de 2016

**TRABAJOS A REALIZAR:**

**REPOSICION DE ASFALTAO DE 2"**

**UBICACIÓN:**

**EN VARIOS SITIOS DE LA CIUDAD  
(AV.108 Y CALLE 119 FRENTE A TECNICENTRO; CALLE 119  
ENTRE CALLE 104B Y 104; CALLE 123 Y AVENIDA 103 ESQUINA, POSTERIOR A SEAFMAN;  
AV.102 Y CALLE 118; AV 101 Y CALLE 118, CALLE 117C ENTRE AV 105 Y 106; CALLE 14 Y  
AV. 29) POR CAUSA DE LAS REPARACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO S.-MANTA.**

**COORDENADAS:**

**COSTO ESTIMADO DE LOS TRABAJOS: US \$ 2.366,23 (SIN IVA)**

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE A REALIZAR LOS TRABAJOS**

Sra. ELVIRA DELGADO DELGADO

RUC: 1306428697001

**PLAZO DE EJECUCION:** TRES (3) DIAS CALENDARIOS

**FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS:** 03 de octubre de 2016

**FORMA DE PAGO:** CONTRA ENTREGA

**NOMBRE APELLIDO Y  
FIRMA DE QUIEN  
RECIBIRÁ LA OBRA**

  
Ing. Richard Parrales  
COORD. TEC. AA.SS.

VTO. BUENO

  
Ing. César Delgado  
DIREC. TECNICO

**AUTORIZACIÓN**

  
Ing. Víctor Bravo Z.  
COORD. TEC. GENERAL



VTO. BUENO

Ing. José Espinoza Macías  
GERENTE GENERAL

Nota:



Orden de Trabajo - Dirección  
Técnica

Código: PP-RG-

Fecha de Revisión: 06/09/2016

**No. 137**

FECHA: Manta, 29 de septiembre de 2016

**TRABAJO A REALIZAR:**

**REPOSICION DE ASFALTAO DE 2"**

**UBICACIÓN:**

**EN VARIOS SITIOS DE LA CIUDAD**  
(CALLE 11 Y avenida 24; sector terminal; calle 9 de octubre  
y primero de enero, barrio Miraflores)

**COORDENADAS:**

**COSTO ESTIMADO DE LOS TRABAJOS:** US \$ 2.291,01 (SIN IVA)

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE A REALIZAR LOS TRABAJOS**

Sra. ELVIRA DELGADO DELGADO

RUC: 1306428697001

**PLAZO DE EJECUCION:** TRES (3) DIAS CALENDARIOS

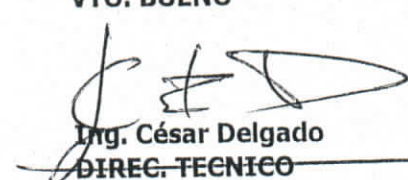
**FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS:** 03 de octubre de 2016

**FORMA DE PAGO:** CONTRA ENTREGA

**NOMBRE APELLIDO Y  
FIRMA DE QUIEN  
RECIBIRÁ LA OBRA**

  
Ing. Richard Parrales  
COORD. TEC. AA.SS.

VTO. BUENO

  
Ing. César Delgado  
DIREC. TECNICO

**AUTORIZACIÓN**

  
Ing. Víctor Bravo Z.  
COORD. TEC. GENERAL

VTO. BUENO

  
Ing. José Espinoza Macías  
GERENTE GENERAL

Nota:

Elab: Lcda. Jenny García-ANAL. D.T.



**EMPRESA PÚBLICA  
AGUAS DE MANTA**



**DIRECCION TECNICA**

**ORDEN DE TRABAJO  
No. 133**

**FECHA: 07 de septiembre de 2016**

**TRABAJOS A REALIZAR: READECUACION DE VARIAS PIEZAS PARA BOMBAS.**

**UBICACIÓN: ESTACION DE BOMBEO DE AGUA POTABLE "RIO DE ORO Y ELOY ALFARO"**

**COORDENADAS:**

**COSTO ESTIMADO DE LOS TRABAJOS: US \$ 2.229,99 (sin IVA)**

**UNA RESPONSABLE A REALIZAR LOS TRABAJOS**

**TALLER MECANICO MANTA, de Arturo Vera Mogro  
RUC No. 1301263016001**


**PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) días calendarios**

**FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS: 09 de septiembre de 2016**

**FORMA DE PAGO: Contra entrega**

**NOMBRE APELLIDO Y FIRMA DE  
QUIEN RECIBIRÁ LA OBRA**

**VTO. BUENO**

  
Ing. Luis Mera Chávez  
**COORD. TEC. AA.PP.**

  
Ing. César J. Delgado Zambrano  
**DIRECTOR TECNICO**

**AUTORIZACION**


  
Ing. Victor Bravo  
**COORDINADOR TECNICO**



  
Ing. José V. Espinoza Macías  
**GERENTE GENERAL "EPAM"**

Esta obra tien seis (6) meses de garantía

Elab./ Jenny C.-ANALISTA D. TECNICA

	<b>ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA Y LIQUIDACION DEL CONTRATO ( BIENES Y SERVICIO )</b>	Código: GA-RG-18
		Fecha de Revisión: 30/09/216

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO. 039-DGJ-2016, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE NO. EMER-EPAM-CP-001-013-2016, PARA LA REPARACIÓN EMERGENTE DE UNA BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA", ENTRE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA Y LA EMPRESA BTS BUCHMANN TECHNOLOGIES AND SERVICES S.A.**

**1. COMPARECIENTES:**

En la ciudad de Manta a los treinta días del mes de septiembre del 2016 y siendo las 10H30, de conformidad a los Art. 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega –Recepción Definitiva y Liquidación del Contrato No.039-DGJ-2016, correspondiente al proceso de Emergencia, No. **EMER-EPAM-CP-001-013-2016**, para la adquisición del bien/provisión del servicio de **(REPARACIÓN EMERGENTE DE UNA BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA)**, entre los señores: por parte de la Empresa Pública Aguas de Manta Ing. Carlos Delgado Menoscal, en calidad de Administrador y Técnico del contrato, por lo consiguiente el Ing. Jaime Ponce A., en calidad de delegado por la Gerencia General y por la Empresa **BTS BUCHMANN TECHNOLOGIES AND SERVICES.A.**, legal y debidamente representada por su Gerente General/Representante Legal Sra. Milagro Buchmann Cevallos; en los siguientes términos:

**2. ANTECEDENTES**

Mediante memorando No.EPAM-DT-2016-967-M, suscrito por el Ing. Cesar J. Delgado Zambrano Director Técnico Encargado, y, ante el requerimiento formulado por el Ing. Carlos Delgado Menoscal Jefe de Mantenimiento Mecánico a través del memorando No.EPAM-DMM-2016-265-M, suscrito; y conforme documentación adjunta (Necesidad, formulario de requerimiento de contratación por emergencia, volumen, presupuesto referencial y término de referencia).

Para el proceso de Emergencia, No. **EMER-EPAM-CP-001-013-2016**, para la adquisición del bien/provisión del servicio de **(REPARACIÓN EMERGENTE DE UNA BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA)**, con un presupuesto referencial de \$22.289,02 (Veintidós mil doscientos ochenta y nueve, con 02/100 dólares), y un plazo de entrega de 10 días (DIEZ), contados a partir de la firma del contrato y con una forma de pago **del valor total de la reparación será contra entrega de los bienes recuperados, instalados y funcionando correctamente a entera satisfacción de la EPAM.**

Que mediante Contrato No. **039-DGJ-2016**, firmado el nueve de septiembre del 2016, se procede a legalizar la adjudicación de: **REPARACIÓN EMERGENTE DE UNA BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA.**

**3. OBJETO DEL CONTRATO**

El Proveedor se obliga para con la EPAM a suministrar, entregar en óptimas condiciones el **SERVICIO DE REPARACIÓN EMERGENTE DE UNA BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA**, según el siguiente detalle:

ORDINAL	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MARCA	MODELO	No. SERIE	ACCESORIOS
REPARACIÓN	BOMBA SUMERGIBLE	1	22.289.20	22.289.20	FLYTT-3230-721	3230 - 90KW - 440 VOLTIOS		TAPA Y CAJA DE BORNERA - SELLO MECANICO - ESTATOR -

Los casilleros de marca/modelo/serie se aplican en los casos en que corresponda.



**ACTA DE ENTREGA  
DEFINITIVA Y LIQUIDACION  
DEL CONTRATO  
( BIENES Y SERVICIO )**

**Código:** GA-RG-18

**Fecha de Revisión:**  
30/09/216

**4. GARANTÍAS**

**Garantía Técnica**, de LIMITADA DE SERVICIO (90 DÍAS), detallar que cubre la garantía (daño o defecto reportado por el cliente final). **(SI FUERA PERTINENTE)**

**5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Fecha de firma del Contrato	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
02	Fecha entrega del Anticipo (DE SER PERTINENTE)	NO HAY ANTICIPO
03	Plazo contractual	10 DÍAS
04	Inicio del Plazo Contractual:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
05	Fin del Plazo Contractual:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
06	Fecha entrega del bien/servicio	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En razón de lo expuesto, la empresa proveedora cumple con el plazo previsto en el contrato, además no incurre en mora.

**6. INFORME TÉCNICO**

De deja constancia mediante INFORME No. 071-MMM-2016, de fecha 22 de septiembre del 2016, donde el administrador de contrato realiza el informe final del **SERVICIO DE REPARACIÓN EMERGENTE DE UNA BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA**, sin existir novedades en la parte técnica.

Mediante memorando No. EPAM-GG-2016-4369-M, de fecha 22 de septiembre del 2016, el Gerente de la entidad delega al Ing. Jaime Ponce A., para que participe en el acta de recepción definitiva.

**7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

**7.1 FORMA DE PAGO**

De acuerdo al contrato con la entidad será: **contra entrega de los bienes recuperados, instalados y funcionando correctamente a entera satisfacción de la EPAM.**

**7.2 PRECIO**

La Institución E.P.A.M., por este Contrato, adjudicó al proveedor, el valor de \$22.289,02 (Veintidós mil doscientos ochenta y nueve, con 02/100 dólares), MÁS IVA.

**7.3 MULTA (DETERMINAR SI EXISTE)**

Dentro del proceso de reparación de emergencia de una **BOMBA SUMERGIBLE FLYTT MODELO 3230 DE 90KW-440VOLTIOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AA.SS "EL GAVILÁN - MANTA** no existe multa alguna.

**7.4 SALDO A CANCELAR**

Luego de haber determinado que **BTS BUCHMANN TECHNOLOGIES AND SERVICES S.A.**, no ha incurrido en mora, la EMPRESA PUBLICAS AGUAS DE MANTA, cancelará, como precio único y total, el valor de \$\$22.289,02 (Veintidós mil doscientos ochenta y nueve, con 02/100 dólares)MÁS IVA.



**ACTA DE ENTREGA  
DEFINITIVA Y LIQUIDACION  
DEL CONTRATO  
( BIENES Y SERVICIO)**

**Código:** GA-RG-18

**Fecha de Revisión:**  
30/09/216

**8. RATIFICACIÓN**

Los participantes se ratifican en el contenido de la presente Acta y para constancia de ella la suscriben cuatro ejemplares del mismo tenor y valor.

**POR LA EMPRESA PÚBLICAS AGUAS DE MANTA**

Ing. Carlos Delgado Menoscal  
(ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)

Ing. Jaime Ponce Alvarez  
(DELEGADO DE GERENCIA)

**POR LA CONTRATISTA**

Sra. Milagro Buchmann-Cevallos  
(REPRESENTANTE LEGAL)  
BTS BUSCHMANN S.A.



**EMPRESA PÚBLICA  
AGUAS DE MANTA**



Memorandum No. EPAM – BZVA – FISC- EBM. -2016-0004

Manta, 23 de Junio de 2016

**Para:** Ing. Ramiro Almeida C.  
**Administrador**

**De:** Ing. Víctor Bravo Zambrano  
**Fiscalizador de Obra – EPAM**

**Asunto: APROBACIÓN PLANILLA NORMAL #4**

**Referencia: Contrato No 045-DAJ-2014**

De mi consideración;

Como Fiscalizador de la obra **REPOTENCIACIÓN (OBRA CIVIL) DE LA ESTACIÓN DE AGUAS SERVIDAS MIRAFLORES PROPIEDAD DE LA EPAM** y en atención al oficio No. SECEVER-EPAM-045-DAJ-004-2016, en la que la Compañía SECEVER S.A. ingresa la Planilla Normal #4 y Planilla de Excedentes #4, del proyecto en mención, por lo cual me permito adjuntar al presente, Informe de Fiscalización #4 en donde se aprueban dichas planillas, luego de haber revisado la documentación y comprobado las cantidades que fueron medidas en sitio.

De acuerdo a los trabajos ejecutados, para los periodos de trabajos comprendido entre el 29 de Mayo y 11 de Junio del 2015, y el 07 de junio y 15 de junio del 2016 se presenta el siguiente detalle de valores aprobados:

Planilla Normal #4	\$91.746,87
Planilla Excedentes #4	\$31.456,89
Amortización Anticipo	\$58.590,46

A estos valores la Dirección Financiera deberá efectuar los correspondientes descuentos de ley.

Sin otro particular que mencionar

Atentamente,

  
Ing. Víctor Bravo Zambrano  
Fiscalizador – EPAM







## INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 04

CONTIENE: PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 04  
PERIODO 1: DESDE EL 29 DE MAYO HASTA EL 11 DE JUNIO DEL 2015  
SUSPENSIÓN DE OBRA: DESDE EL 12 DE JUNIO DEL 2015 HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2016  
PERIODO2: DESDE 07 DE JUNIO HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2016

PROYECTO: "REPOTENCIACIÓN (OBRA CIVIL) DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS MIRAFLORES DE PROPIEDAD DE LA EP – AGUAS DE MANTA  
FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2016

### A.- INTRODUCCIÓN

DEL CONTRATO DE OBRA:

Cláusula Cuarta.- Objeto del Contrato

4.1 La CONTRATISTA, se obliga para con LA ENTIDAD CONTRATANTE, ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la "REPOTENCIACIÓN (OBRA CIVIL) DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS MIRAFLORES DE PROPIEDAD DE LA EP – AGUAS DE MANTA", con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, condiciones generales y particulares de los contratos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

### B.- GENERALIDADES

CONTRATISTA:	SECEVER S.A.
FISCALIZADOR:	ING. VÍCTOR BRAVO ZAMBRANO
ADMINISTRADOR:	ING. RAMIRO ALMEIDA CONFORME
PLAZO CONTRACTUAL:	90 DÍAS
AMPLIACION PLAZO:	25 DÍAS
SUSPENSIÓN DE OBRA	360 DÍAS

TIEMPO TRABAJADO ESTE PERIODO:	30 DÍAS
TIEMPO TOTAL ACUMULADO:	115 DÍAS

### B.1. DATOS DEL CONTRATO

MONTO DEL CONTRATO	\$239.971,35 +IVA
MONTO DE ANTICIPO	\$119.985,67 + IVA
PLAZO CONTRACTUAL	90 DÍAS
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DEL 2014
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO	26 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA DE INICIO DE OBRA	27 DE FEBRERO DEL 2015



FECHA DE CULMINACIÓN 1	27 DE MAYO DEL 2015
FECHA DE CULMINACIÓN 2 (REPROGRAMACIÓN)	20 DE JUNIO DEL 2015
FECHA DE SUSPENSIÓN	12 DE JUNIO DEL 2015
FECHA DE REINICIO	07 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE CULMINACIÓN 3	15 DE JUNIO DE 2016

### C. EVALUACION DEL AVANCE DE OBRA

#### C.1- AVANCE FÍSICO

Monto y porcentaje programado (27 FEB – 28 MAR)	\$ 10.740,37	4.48%
Monto y porcentaje programado (29 MAR – 28 ABR)	\$ 49.058,14	20.44%
Monto y porcentaje programado (28 ABR– 28 MAY)	\$ 72.374,67	30.16%
Monto y porcentaje programado (29 MAY – 11 JUN)		
(07JUN – 15JUN 2016)	\$ 109.787,71	45.75%
Monto y porcentaje acumulado (JUNIO 2016)	\$ 239.971,35	100.00%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°01 normal)	\$ 8.153,95	3.40%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°01 adicional)	\$ 3.801,90	1.58%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°02 normal)	\$ 38.139,72	15.89%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°02 adicional)	\$ 15.216,32	6.34%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°03 normal)	\$ 76.496,75	31.88%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°04 normal)	\$ 91.746,87	38.23%
Monto y porcentaje ejecutado (Planilla N°04 adicional)	\$ 31.456,89	13.11%
Monto y porcentaje ejecutado acumulado (JUN 2016 - Normal)	\$ 214.537,29	89.40%
Monto y porcentaje ejecutado acumulado (JUN 2016 - Adicional)	\$ 50.475,12	21.03%
Monto y porcentaje ejecutado acumulado (JUN 2016 Norm+Adic)	\$265.012,41	110.44%

#### C.1.1- AVANCE COMPARATIVO

Comparando los montos y porcentajes de avance de obra entre las cantidades programadas y ejecutadas (normal + adicional) en el mes de mayo, se observa de acuerdo al último cronograma aprobado, que el contratista ha ejecutado obras por un porcentaje mayor en el 5.59%.

De acuerdo a lo detallado se observa que no existe causa imputable al contratista por incumplimiento del cronograma de avance de obra.

#### C.2- AVANCE ECONÓMICO

Valor del anticipo (50%)	\$ 119.985,68
Valor devengado en planilla N° 01 (normal)	\$ 4.076,98

V



Valor devengado en planilla N° 02 (normal)	\$ 19.069,86
Valor devengado en planilla N° 03 (normal)	\$ 38.248,37
Valor devengado en planilla N° 04 (normal)	\$ 58.590,47
Valor devengado a la Fecha	\$ 119.985.68
Valor por devengar	\$ 0,00

### C.3 MULTAS Y REAJUSTES.

**C.3.1.- MULTAS:** De acuerdo a los numerales de la Cláusula Decima del contrato, para este período de trabajo No existen causales que justifiquen la aplicación de multas.

### C.3.2.- REAJUSTES

#### Cláusula Decima Primera.-DEL REAJUSTE DE PRECIOS:

10.1 Esta cláusula se aplicara de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 82 de la LOSNCP y Art 131 del Reglamento General de LOSNCP.

El Contratista con Oficio No. SECEVER-EPAM-045-DAJ-003-2015 renuncia al reajuste de precio, por lo que a la presente planilla no se aplicara Reajuste de Precio.

### C.4 MODIFICACIONES TECNICAS

**C.4.1.- DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA:** Al ejecutarse la obra, de acuerdo con los planos y especificaciones, se han establecido diferencias entre las cantidades reales y las que constan en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato para este periodo; que se incluye en la planilla N°4 adicional.

El porcentaje adicional del valor del contrato producto de esta diferencia de cantidades de obra, es del 13.11 %. En este documento solo se han considerado las cantidades de los rubros ejecutados en más, con la planilla final de ejecución de obras se presentará el cuadro real de diferencia de cantidades (en más y en menos).

Rubro	Unidad	Cantidad contratada	Cantidad Adicional	Justificación
Abatimiento nivel freático	Hora	60	240	Fue necesario la utilización de más horas de trabajos de las bombas para abatir el nivel de agua en las excavaciones de la interconexión.
Conductor 500 MCM tipo TTU Flex (desde transformador a tablero y desde tablero a bomba) Incl. Accesorios varios.	MI	100	120	Fue utilizado desde el tablero de transferencia automático al transformador de 800kva y desde la transferencia automática al tablero de distribución principal normal nuevo.

Excavación a máquina prof (4-6m)	M3	366	730.80	El incremento se dio, debido a que las tuberías de salida de los cárcamos estaban más profundos por lo que se tuvo que excavar más y así mismo aumentar el área de la excavación.
Entibado metalico en zanja	M2	120	160	Fue necesario aumentar este rubro, debido a que el área de excavación aumento por lo que se tenía que brindar seguridad a los obreros.
Relleno compactado con material de excavación	M3	336.80	122.80	Debido al aumento de la excavación es evidente que también se diera el aumento en este rubro.
Relleno con material de mejoramiento	M3	25,20	594,80	Debido al aumento de la excavación es evidente que también se diera el aumento en este rubro.
Desalojo de material en volqueta	M3	30,00	578	Debido al aumento de la excavación es evidente que también se diera el aumento en este rubro.

#### D.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

El objeto del contrato contempla la construcción de: "“REPOTENCIACIÓN (OBRA CIVIL) DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS MIRAFLORES DE PROPIEDAD DE LA EP – AGUAS DE MANTA”, con sujeción a los estudios, especificaciones técnicas, planos e instrucciones del Contratante.

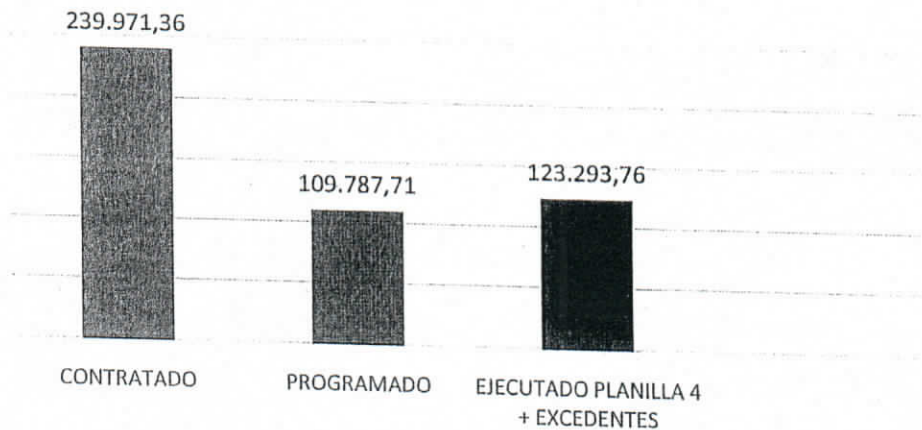
#### D.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

Durante la ejecución de los trabajos, el contratista cumple con las Especificaciones Técnicas contractuales y con las disposiciones emitidas por la Administración y Fiscalización de obra.



## D.2. DIAGRAMA DE RESUMEN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS.-

### DIAGRAMA DE RESUMEN DE CANTIDADES



## D.3. CONTROL DE AVANCE.-

Durante todo el proceso constructivo, la fiscalización lleva un registro de avance de obra diaria a través de un libro, en el que se hace constar el estado del tiempo, el personal en obra, el equipo y maquinaria que se utiliza, el detalle de los rubros que se ejecutan y las observaciones y disposiciones que se emitan. Además, se respalda todo el proceso constructivo con un historial fotográfico que se obtiene en sitio.

## D.4. CONTROL DE CALIDAD.-

La Fiscalización observó y exigió en todo momento el cumplimiento a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato más las normas nacionales e internacionales que tienen relación con cada uno de los rubros que se ejecutaron.

## D.5. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MITIGACION AMBIENTAL.-

Durante el periodo analizado el personal a cargo del contratista ha utilizado el equipo adecuado en la seguridad de los trabajos y cumplido con las disposiciones necesarias para evitar cualquier tipo de accidente, además de realizar un control de mitigación ambiental para evitar afectaciones a la salud, más la instalación de la señalética requerida y la señalización con cintas de seguridad.

## D.6. CONDICIONES CLIMÁTICAS

El presente periodo de trabajo, se ejecuta dentro de la estación climática conocida como invierno (lluvia); pero hasta el momento no se ha presentado ningún tipo de impedimento que afecte el normal desarrollo de la obra.



### E.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

El contratista dio cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, así como a las recomendaciones impartidas por el Administrador del Contrato y la Fiscalización, por lo tanto APRUEBA la Planilla No. 04 de avance de obra de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR PLANILLA NORMAL No. 04	USD	91.746,87
VALOR PLANILLA ADICIONAL No. 04	USD	31.456,89
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (PLANILLA NORMAL)	USD.	58.590,46
MULTA ATRASO ENTREGA DE PLANILLA	USD.	0,00
MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA VALORADO	USD.	0,00
OTRAS MULTAS	USD.	0,00
TOTAL A PAGAR DE PLANILLA NORMAL (SIN IVA)	USD.	33.156,41

SON: TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 41/100 DÓLARES SIN INCLUIR IVA

TOTAL A PAGAR DE PLANILLA ADICIONAL USD. 31.456,89

SON: TREINTA Y UN MIL CIENTO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 89/100 DÓLARES SIN INCLUIR IVA

De los valores totales a pagar, la dirección financiera deberá realizar los correspondientes descuentos de Ley.

Atentamente,

  
Ing. Víctor Alfonso Bravo Zambrano  
FISCALIZADOR



EMPRESA PÚBLICA  
AGUAS DE MANTA  
DIRECCION TECNICA



**Informe Pago nro.-EPAM-DT-2016-175-IP**

Manta, 06 de septiembre de 2016

Ingeniero  
José Espinoza Macías,  
**GERENTE GENERAL  
EP-AGUAS DE MANTA**  
En su despacho.

De mi consideración:

Conforme lo determina el Contrato No. 017-DGJ-2016, por proceso LICO-EPAM-CP-001-2016, suscrito entre usted, como representante legal de la EP-AGUAS DE MANTA y **ECUADRAGAS Y ASOCIADO**, con RUC No.0992970073001, cuyo representante legal es el **Ing. Alberto José Hidalgo Zavala**, para la ejecución de los trabajos "**Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Manta, Fase I-MANTA**"; me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio, se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	US \$ 1'573.743,61 (MAS IVA)
PLANILLA MENSUALISADA No. 1	US \$ 46.860,46 (más IVA)
PLANILLA MENSUALISADA No. 2	US \$ 36.061,10 (más IVA)

**MONTO A CANCELAR:**  
**PLANILLA MENSUALISADA No. 3**      **US \$ 8.259,82 (más IVA)**


Atentamente,

  
Ing. César J. Delgado Zambrano  
**DIRECTOR TÉCNICOM**

Anexo: Lo indicado.





	<b>EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</b>	<b>Código:</b> <b>Nº: EPAM- ADC-JP-2016- 006-LO</b>
	<b>INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO), CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°3.</b>	<b>Página</b> 1 DE 3 <b>Fecha:</b> 02-Septiembre- 2016

**PARA** : Ing. César Delgado Zambrano  
**DIRECTOR TÉCNICO DE LA EPAM**

**ASUNTO** : Informe de entrega de la Planilla N°3 del proceso de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),** " **EPAM** **DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PROCESO N°** : LICO-EPAM-CP-001-2015.

RECIBIDO:.....  
HORA: 6:10 PM

06 SEP 2016

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

<b>CONTRATISTA</b>	ECUADRAGAS & ASOCIADOS
<b>FISCALIZADOR EXTERNO</b>	CLYDENT S.A
<b>ADMINISTRADOR DE CONTRATO</b>	Ing. Jaime Ponce Alvarez.
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	1.573.743,61 + IVA
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	180 días calendarios contados desde la fecha del acta de aceptación de forma de pago.
<b>FECHA DE INICIO DEL PLAZO</b>	09 de Mayo del 2016
<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO</b>	RENUNCIADA AL ANTICIPO
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	09 de Mayo de 2016
<b>PERIODO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°3</b>	Del 09 de Julio AL 08 de Agosto del 2016
<b>PLANILLA</b>	Nº 3 AVANCE DE OBRA
<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>	0.52%
<b>PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO</b>	5.79%
<b>VALOR DE PLANILLA N°3 DE AVANCE DE OBRA</b>	\$8,259.82 (SIN IVA)
<b>VALOR DEL ANTICIPO</b>	\$0.00

**ANTECEDENTES.-**

Con fecha 14 de Marzo de 2016, mediante memorando N°EPAM-GG-2016-1627-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, al servidor público Ing. Jaime Ponce Alvarez, analista de la EPAM para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Con fecha 06 de mayo del 2016, la entidad suscribe un contrato con ECUADRAGAS Y ASOCIADO, representado legalmente por el Ing. Alberto Hidalgo Zavala, para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, por un monto de \$1.573.743,61, y un plazo de ejecución de 180 días.

Con fecha 06 de mayo del 2016, mediante memorando No. EPAM-GG-2013-2230-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa FISCALIZADOR PROVISIONAL DE OBRA, al servidor público Ing. Richard Parrales R., para la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**.

En oficio PTAR-01, de fecha 21 de abril de 2016, el contratista informa que en vista a lo sucedido el 16 de abril de 2016, por el terremoto, se solidariza con el pueblo de manta y pone a su conocimiento la renuncia voluntaria a percibir el anticipo del 6.15% correspondiente a la cláusula del contrato, de acuerdo a esto la entidad contratante notifica con fecha 26 de abril la aceptación de dicho pedido mediante **ACTA DE ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO**.

De acuerdo memorando N°EPAM-ADC-003JP, el administrador informa al fiscalizador de obra provisional Ing. Richard Parrales R., que con fecha 3 de Junio del 2016 la entidad suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, en vista a esto solicito que toda documentación referente al contrato No.017-DGJ-2016, sea entregada a dicha compañía.

De acuerdo memorando N°EPAM-ADC-004JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que con fecha 3 de Junio del 2016 la EPAM suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**.

En memorando N°EPAM-ADC-005JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se adjunta la formula Polinómica de Reajuste de Precios.

Según memorando N°EPAM-FISC-005RP, el fiscalizador provisional Ing. Richard Parrales R., entrega el informe técnico de la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, en vista de que toda la documentación fue entregada a la fiscalización externa contratada por la entidad.

En memorando N°EPAM-ADC-006JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se aprueba el cronograma de trabajo en vista a los decretos ejecutivos 1001 y 1002 vigente por el estado de excepción en las provincia de Esmeralda y Manabí por el terremoto del 16 de abril del 2016.

### **GARANTÍAS**

#### **Garantía de fiel cumplimiento del contrato:**

SEGUROS ALIANZA S.A: No. 16D-0008026

Suma asegurada: \$78.687,18

Vigencia: desde el 20 de Abril del 2016 hasta el 17 de Octubre del 2016.



## **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

El Contratista en la ejecución de los trabajos programados para el presente periodo, ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, ceñido a las especificaciones técnicas, bajo la supervisión de la Fiscalización.

Es importante dejar constancia se aprobó la Reprogramación de Obra No. 1, por las causas descritas en los antecedentes, y que se está cumpliendo con lo programado en este periodo.

## **MULTAS**

En atención a lo dispuesto en el contrato No. LICO-EPAM-CP-001-2016, en su Cláusula Novena, durante el primer periodo de ejecución del contrato no existen incumplimientos de parte del contratista por ende no hay multa que posea sustento para su aplicación.

## **DESARROLLO**

En oficio No. PTAR-09, de fecha 9 de agosto del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.3, para su revisión y tramite.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20016-019, de fecha 17 de agosto del 2016, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.3 para que se hagan las respectivas observaciones.

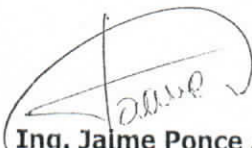
En oficio No. PTAR-15, de fecha 23 de agosto del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.3, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

De acuerdo a oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2016-023, de fecha 30 de agosto y recibida con fecha 31 de agosto del 2016, la fiscalización remite la planilla de avance de obra No.3 por conceptos de los trabajos de REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).

Luego de ser revisada la planilla de avance de obra No.3, la administración de este contrato aprueba e informa a usted que es procedente seguir con el trámite respectivo, en vista que la fiscalización presenta los informe técnico que abalizan dichos trabajos comprendido entre el periodo del 09 de julio hasta el 08 de agosto del 2016, por un monto de \$8.259,82 sin incluir el IVA.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



**Ing. Jaime Ponce Alvarez.**  
**ANALISTA TÉCNICO – EPAM.**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**

	<b>Informe de Pago de Dirección Técnica</b>	Código:
		Fecha de Revisión: 19/09/2016

**Informe Pago nro.-EPAM-DT-2016-187-IP**

Manta, 17 de octubre de 2016

Ingeniero  
José Espinoza Macías,  
**GERENTE GENERAL**  
**EP-AGUAS DE MANTA**  
En su despacho.

De mi consideración:

Conforme lo determina el Contrato No. 017-DGJ-2016, por proceso LICO-EPAM-CP-001-2016, suscrito entre usted, como representante legal de la EP-AGUAS DE MANTA y **ECUADRAGAS Y ASOCIADO**, con RUC No.0992970073001, cuyo representante legal es el **Ing. Alberto José Hidalgo Zavala**, para la ejecución de los trabajos "**Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Manta, Fase I-MANTA**"; y , una vez que el Ing. Jaime Ponce, Analista Técnico, en su calidad de Administrador de esta contratación, ha emitido su informe correspondiente, signado con No.EPAM-ADC-JP-2016-010-LO, me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio, se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	US \$ 1'573.743,61 (MAS IVA)
PLANILLA MENSUALISADA No. 1	US \$ 46.860,46 (más IVA)
PLANILLA MENSUALISADA No. 2	US \$ 36.061,10 (más IVA)
PLANILLA MENSUALISADA No. 3	US \$ 8.259,82 (más IVA)

**MONTO A CANCELAR:**


**PLANILLA MENSUALISADA No. 4      US \$ 53.838,95 (más IVA)**


Atentamente,



~~Ing. César I. Delgado Zambrano~~  
**DIRECTOR TÉCNICO M**  
Anexo: Lo indicado.

CD/Jenny G.

 <b>GERENCIA GENERAL</b>
<b>19 OCT. 2016</b>
RECIBIDO: <i>Fernando</i>
HORA: <i>15:53</i>

	<b>EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</b>	<b>Código:</b> N°: EPAM- ADC-JP-2016- 010-LO
	<b>INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO), CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°4.</b>	<b>Página</b> 1 DE 4 <b>Fecha:</b> 11-Octubre- 2016

**PARA** : Ing. César Delgado Zambrano  
**DIRECTOR TÉCNICO DE LA EPAM**

**ASUNTO** : Informe de entrega de la Planilla N°4 del proceso de  
**"REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO),"**

**PROCESO N°** : LICO-EPAM-CP-001-2015.

12 OCT 2016

RECIBIDO: .....  
 HORA: .....  
*J.Ponce*

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

<b>CONTRATISTA</b>	ECUADRAGAS & ASOCIADOS
<b>FISCALIZADOR EXTERNO</b>	CLYDENT S.A
<b>ADMINISTRADOR DE CONTRATO</b>	Ing. Jaime Ponce Alvarez.
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	1.573.743,61 + IVA
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	180 días calendarios contados desde la fecha del acta de aceptación de forma de pago.
<b>FECHA DE INICIO DEL PLAZO</b>	09 de Mayo del 2016
<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO</b>	RENUNCIADA AL ANTICIPO
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO</b>	09 de Mayo de 2016
<b>PERIODO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°4</b>	Del 09 de Agosto al 08 de Septiembre del 2016
<b>PLANILLA</b>	N° 4 AVANCE DE OBRA
<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>	3.42%
<b>PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO</b>	9.21%
<b>VALOR DE PLANILLA N°4 DE AVANCE DE OBRA</b>	\$53,838.95 (SIN IVA)
<b>VALOR DEL ANTICIPO</b>	\$0.00

**ANTECEDENTES.-**

Con fecha 14 de Marzo de 2016, mediante memorando N°EPAM-GG-2016-1627-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, al servidor público Ing. Jaime Ponce Alvarez, analista de la EPAM para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).**

Con fecha 06 de mayo del 2016, la entidad suscribe un contrato con ECUADRAGAS Y ASOCIADO, representado legalmente por el Ing. Alberto Hidalgo Zavala, para la **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, por un monto de \$1.573.743,61, y un plazo de ejecución de 180 días.

Con fecha 06 de mayo del 2016, mediante memorando No. EPAM-GG-2013-2230-M, el Gerente General Ing. José Espinoza Macías, designa FISCALIZADOR PROVISIONAL DE OBRA, al servidor público Ing. Richard Parrales R., para la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**.

En oficio PTAR-01, de fecha 21 de abril de 2016, el contratista informa que en vista a lo sucedido el 16 de abril de 2016, por el terremoto, se solidariza con el pueblo de Manta y pone a su conocimiento la renuncia voluntaria a percibir el anticipo del 6.15% correspondiente a la cláusula del contrato, de acuerdo a esto la entidad contratante notifica con fecha 06 de Mayo del 2016, la aceptación de dicho pedido mediante **ACTA DE ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO**.

De acuerdo memorando N°EPAM-ADC-003JP, el administrador informa al fiscalizador de obra provisional Ing. Richard Parrales R., que con fecha 3 de Junio del 2016 la entidad suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, en vista a esto solicito que toda documentación referente al contrato No.017-DGJ-2016, sea entregada a dicha compañía.

De acuerdo memorando N°EPAM-ADC-004JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que con fecha 3 de Junio del 2016 la EPAM suscribió un contrato con la compañía CLYDENT S.A. para la fiscalización externa del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**.

En memorando N°EPAM-ADC-005JP, el administrador informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se adjunta la formula Polinómica de Reajuste de Precios.

Según memorando N°EPAM-FISC-005RP, el fiscalizador provisional Ing. Richard Parrales R., entrega el informe técnico de la obra de **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)**, en vista de que toda la documentación fue entregada a la fiscalización externa contratada por la entidad.

En memorando N°EPAM-ADC-006JP, el administrador de contrato informa al superintendente de obra de la contratista Ing. Nasser Gordillo, que se aprueba el cronograma de trabajo en vista a los decretos ejecutivos 1001 y 1002 vigente por el estado de excepción en las provincia de Esmeralda y Manabí por el terremoto del 16 de abril del 2016.

Mediante informe técnico de fecha 9 de septiembre del 2016, como administrador del contrato de **"REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)"**, le comunico al Director Técnico sobre los avance de la obra.



Mediante informe del 16 de septiembre del 2016, como administrador del contrato de **"REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)"**, se solicita al Coordinador General del EPAM Ing. Víctor Bravo Z., la viabilidad del esquema propuesto en reunión del 26 de agosto del 2016 con los técnicos de la EPAM, Fiscalización y Contratista, de acuerdo a este requerimiento, el Asesor Técnico se pronuncia al respecto dando su criterio y evaluación, con el aval del Coordinador General de la Entidad, que se continúe con el trámite respectivo.

En memorando No: EPAM-ADC-010-JP-LCC, del 22 de septiembre del 2016, el administrador de los trabajos informa a la fiscalización, que se está viabilizando la información salvo su mejor criterio y a la vez se dé el lineamiento tanto económico y técnico de la obra de **"REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO)"**, y poder seguir con los trámites de ley correspondiente.

### **GARANTÍAS**

#### **Garantía de fiel cumplimiento del contrato:**

SEGUROS ALIANZA S.A: No. 16D-0008026

Suma asegurada: \$78.687,18

Vigencia: desde el 20 de Abril del 2016 hasta el 17 de Octubre del 2016.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

El Contratista en la ejecución de los trabajos programados para el presente periodo, ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, ceñido a las especificaciones técnicas, bajo la supervisión de la Fiscalización.

Es importante dejar constancia se aprobó la Reprogramación de Obra No. 1, por las causas descritas en los antecedentes, y que se está cumpliendo con lo programado en este periodo.

### **MULTAS**

En atención a lo dispuesto en el contrato No. LICO-EPAM-CP-001-2016, en su Cláusula Novena, durante el cuarto periodo de ejecución del contrato no existen incumplimientos de parte del contratista por ende no hay multa que posea sustento para su aplicación.

### **DESARROLLO**

En oficio No. PTAR-17, de fecha 15 de septiembre del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.4, para su revisión y trámite.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20016-030, de fecha 22 de septiembre del 2016, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.4 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-19, de fecha 28 de septiembre del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.4, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

Mediante oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-20016-030A, de fecha 29 de septiembre del 2016, la fiscalización hace conocer al contratista que se devuelve la planilla de avance de obra No.4 para que se realicen las respectivas observaciones.

En oficio No. PTAR-20, de fecha 30 de septiembre del 2016, el contratista entrega la planilla de avance de obra No.4, una vez realizada las observaciones, y que se proceda para su revisión y trámite correspondiente.

De acuerdo a oficio No. CLYDENT-FISCA-TARM-2016-033, de fecha 05 de octubre del 2016, la fiscalización remite la planilla de avance de obra No.4 por conceptos de los trabajos de REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MANTA (FASE UNO).

Luego de ser revisada la planilla de avance de obra No.4, la administración de este contrato aprueba e informa a usted que es procedente seguir con el trámite respectivo, en vista que la fiscalización presenta los informe técnico que abalizan dichos trabajos comprendido entre el periodo del 09 de agosto hasta el 08 de septiembre del 2016, por un monto de \$53.838,95 sin incluir el IVA.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



**Ing. Jaime Ponce Alvarez.**  
**ANALISTA TÉCNICO – EPAM.**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**



	<b>Informe de Pago</b>	Código:
		Fecha de Revisión: 19/09/2016

**Informe Pago N°001**

Rocafuerte, 04 Octubre del 2016

Ingeniero  
 José V. Espinoza Macías  
**GERENTE GENERAL**  
 En su despacho


**EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**  
 05 OCT 2016  
 RECIBIDO: *Jesús*  
 HORA: *09:12*

De mi consideración:

Conforme lo determina el contrato N°031-DGJ-2016, por proceso n°SIE-EPAM-CP-013-2016, suscrito entre Ud. Como representante legal de EP-AGUAS DE MANTA, y el Sr. Homero Alexander Burgos Moreira para los trabajos de: " **SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE SUPERVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LA LINEA DE IMPULSION Y CONDUCCION DE DN 800MM, DESDE LA CAPTACION EL CVEIBAL-ROCAFUERTE HASTA EL RESERVORIO AZUA, DE PROPIEDAD DE LA EPAM**"; Me permito remitir a usted la documentación pertinente que sustente el mismo.

Por lo expuesto y lo que establece la cláusula sexta del referido contrato, me permito solicitarle, salvo su mejor criterio se sirva disponer a quien corresponda el pago respectivo, conforme el siguiente detalle:

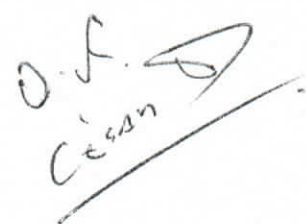
**PERIODO:** 09 Agosto 2016 – 08 Septiembre 2016  
**N° de FACTURA:** 00302  
**MONTO A CANCELAR:** US \$ 3.482.02 (INCLUIDO IVA)

Atentamente,



Ing. Lister Posligua M.  
**TECNICO EN CAPTACION DE OPERACIÓN-AAPP "El Ceibal"**

CC/Director Técnico



**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

Manta 26 Septiembre de 2015

Ing. Lister Posligua.

**Administrador de contrato N° 031-DGJ-2016**

Ciudad.

Por medio de la presente comunico a usted y por su intermedio a quien corresponda las labores realizadas durante el periodo de: **09 de AGOSTO hasta 08 SEPTIEMBRE del 2016**; para el **SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

**Labores realizadas:**

**Martes 09 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte).
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Mantener regulada las válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, desde las 08:00am hasta las 17:00pm.
- **Se realizó trocha o camino peatonal en la línea de conducción en el tramo de las abcisa 12+679 hasta 13+020. Para ubicar válvulas de aire, ya que dicho camino se estaba accesible.**
- Traslado de documentos desde la Planta El Ceibal hasta Epam.

**Miércoles 10 de Agosto**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- **Recorrido diario supervisando la línea de conducción.**
- **Se realizó trocha o camino peatonal en la línea de conducción en el tramo de las abcisa 12+679 hasta 13+020. Para ubicar válvulas de aire, ya que dicho camino se estaba accesible.**
- Traslado de documentos desde la Planta El Ceibal hasta Epam.

**Jueves 11 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita, San Jacinto y San Clemente). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, para recuperar presión.

**Viernes 12 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.

Laborando día a día al servicio de la comunidad!!

**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Desagüe (200mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Cruz Verde hacia Manta.(abscisa 1 + 170 )**

**Sábado 13 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, desde las 08:00am hasta las 17:00pm.
- Se cerró válvulas que abastecen al Parque Industrial para recuperar presión en Azua desde las 08:00am.

**Domingo 14 de Agosto:**

- Coordinar el llenado del tanque Cruz verde y Abastecer a (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Se abrió válvulas que abastecen al Parque Industrial alas 18:00pm.

**Lunes 15 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Intermedio hacia Manta.(abscisa 1 + 340 )**

**Martes 16 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- **Se continuo con mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Intermedio hacia Manta.(abscisa 1 + 340 )**
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, desde las 08:00am hasta las 17:00pm.

**Miércoles 17 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.

**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

- Mantener regulado válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.

**Jueves 18 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita, San Jacinto y San Clemente). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Intermedio hacia Manta.(abscisa 27+ 650 )**

**Viernes 19 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Intermedio hacia Manta.(abscisa 27+ 650 )**

**Sábado 20 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto) El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Se cerró válvulas de distribución en la Línea de conducción (800mm) desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, para recuperar presión en Azua y que toda el agua se dirija para Manta.

**Domingo 21 de Agosto:**

- Coordinar el llenado del tanque Cruz verde y Abastecer a (Rocafuerte, Crucita y san Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Se mantuvo cerrada válvulas de distribución en la Línea de conducción (800mm) desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, para recuperar presión en Azua y que toda el agua se dirija para Manta.

**Lunes 22 de Agosto:**

- Coordinar el llenado del Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Se mantiene regulada válvulas de distribución en la Línea de conducción (800mm) desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, para recuperar presión en Azua y que toda el agua se dirija para Manta
- **Recorrido diario supervisando la línea de conducción y revisando que se mantengan controladas las fugas existentes en la línea de 800mm.**

**Martes 23 de Agosto:**

**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Se cerró válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Intermedio hacia Manta.(abscisa 21+ 441 )**

**Miércoles 24 de Agosto:**

- Coordinar el llenado del Tanque Cruz verde (Rocafuerte).El llenado se lo realiza en la madrugada a partir de las 00:00 para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, para recuperar presión.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Intermedio hacia Manta.(abscisa 21+ 441 )**

**Jueves 25 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte y San Jacinto y San Clemente). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, para recuperar presión.
- **Se realizo toma de lectura a Macromedidores de Crucita, San Jacinto, Rocafuerte, las Peñas y Pro Agua**
- **Traslado de documentos desde la Planta El Ceibal hasta Epam.(Manual de Produccion de Agua Potable)**

**Viernes 26 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.

**Sábado 27 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Se cerró válvulas que abastecen al Parque Industrial para recuperar presión en Azua desde las 08:00am.
- Se cerró válvulas que abastecen a Jaramijo, desde las 08:00 hasta las 18:00

**Domingo 28 de Agosto:**

Laborando día a día al servicio de la comunidad!!

**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

- Coordinar el llenado del tanque Cruz verde y Abastecer a (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- **Se abrió válvulas que abastecen al Parque Industrial y a Jaramijo alas 18:00pm.**

**Lunes 29 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Cruz Verde hacia Manta.(abscisa 1 + 665 )**

**Martes 30 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua. **Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Cruz Verde hacia Manta.(abscisa 1 + 665 )**

**Miércoles 31 de Agosto:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- **Se cerró totalmente las válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua. Para recuperar presión en Azua desde las 08:00am hasta las 17:00pm.**

**Jueves 01 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte) El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- Traslado de documentos desde la Planta El Ceibal hasta Epam.

**Viernes 02 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción

Laborando día a día al servicio de la comunidad!!

**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- Se cerró. válvulas que abastecen al Parque Industrial, Jaramijo. Para recuperar presión en Azua, desde las 08:00 hasta las 18:00.

**Sábado 03 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- Se cerró válvulas que abastecen al Parque Industrial para recuperar presión en Azua desde las 08:00am.

**Domingo 04 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado del tanque Cruz verde y Abastecer a (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- Se abrió válvulas que abastecen al Parque Industrial alas 18:00pm.

**Lunes 05 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción.
- **Recorrido diario supervisando la línea de conducción. Revisando válvulas de Línea o Corte que estén totalmente abiertas y que se mantengan funcionando.**
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, desde las 08:00 hasta las 18:00.

**Martes 06 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- **Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en válvula de Aire (110mm) ubicada en la Línea de Conducción desde el Tanque Cruz Verde hacia Manta.(abscisa 8+682 )**

**Miércoles 07 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua, desde las 08:00 hasta las 18:00.

**SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO Y PERMANENTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DE DN-800MM, desde EL CEIBAL HASTA TANQUE AZUA.**

**Jueves 08 de Septiembre:**

- Coordinar el llenado de los tanques y abastecer a Tanque Intermedio (Base Naval de Jaramijo y Toma Tanquero) y Tanque Cruz verde (Rocafuerte, Crucita y San Jacinto). El llenado se lo realiza en la madrugada para no afectar en el ingreso de agua a Manta.
- Recorrido diario supervisando la línea de conducción
- Regular válvulas de distribución en la línea de conducción desde Tanque Intermedio hasta Tanque Azua.
- Se cerró válvulas que abastecen al Parque Industrial para recuperar presión en Azua desde las 08:00am.

Adjunto fotos de mantenimiento preventivo; es todo lo que puedo informar.

**Atentamente;**



Sr. Homero Burgos

**Mantenimiento de Línea de Conducción CEIBAL - MANTA**